

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37175** CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 819/2017, referente al deudor Egisse, S.L., con CIF B14734131, se ha presentado el informe provisional de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. La presentación del informe de la Administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del juzgado durante diez días.

Córdoba, 1 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180045916-1